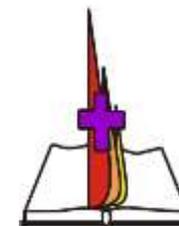


La Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa está inserta en una región con un entorno productivo de relevancia en la economía nacional y alberga estudiantes de una amplia zona (sur de Mendoza y San Luis, oeste de Buenos Aires, La Pampa y todas las demás provincias patagónicas al sur de Río Colorado).



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

CUADERNILLO INGRESANTES 2024

Las Ciencias Veterinarias están representadas por un color tradicional violeta y por una CRUZ del mismo color. En el Escudo que hemos concebido para identificar a nuestra Facultad, la CRUZ esta superpuesta a las "LLAMAS" que simbolizan el CONOCIMIENTO y la SABIDURÍA y que integran el Escudo de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA, de la cual depende. Debajo de las LLAMAS hay un LIBRO abierto que contiene los conocimientos científicos como testimonio de su presencia en esta Casa de Estudios, y que simboliza la VOCACIÓN hacia las Ciencias Veterinarias, la ÉTICA profesional y su DEDICACIÓN INTEGRAL.



BIENVENIDOS/AS INGRESANTES 2024!!!!

En nuestro nombre, en el del Equipo de Gestión que nos acompaña, en nombre del cuerpo de docentes y no docentes de nuestra Casa de Estudios, deseamos que éste sea tu lugar para que realices tus estudios universitarios, tu sueño de ser Médico/a Veterinario/a. En este importante desafío que has iniciado en tu vida, no estarás solo/a; además del acompañamiento de tu familia, estaremos a tu lado para ayudarte a resolver los problemas con los que te encuentres en el camino que has emprendido y de esta forma puedas lograr la tan anhelada meta. Es nuestro deseo que además de que te formes como un/a profesional altamente capacitado/a en saberes vinculados a la salud animal, la producción animal y la salud pública; también te formes como un/a ciudadano/a respetuoso/a y comprometido/a con las necesidades de la sociedad.

Nuestra Facultad es una institución dedicada al aprendizaje, la enseñanza, la investigación, la extensión y el servicio público. Es nuestro trabajo de todos los días continuar posicionándola como una Casa de Altos Estudios de prestigio regional, nacional e internacional; con un cuerpo de docentes investigadores altamente calificados; con Hospitales y Campos Escuelas activos, con carreras acreditadas a nivel nacional e internacional, con una infraestructura en permanente mejoramiento, con vinculaciones con el sector pecuario e industrial de su área de influencia y especialmente una constante interacción con el medio social a través de acciones solidarias. Todo esto en un contexto de fuerte sentido de pertenencia a una Universidad Pública, gratuita e inclusiva, dedicada a formar los y las profesionales que la Nación necesita. También es una responsabilidad de toda la comunidad universitaria de la que formarás parte y podrás realizar tus aportes. Por ello creemos en el derecho a la libertad de expresión, en el respeto mutuo, en la solidaridad y en la no violencia como valores sustantivos que deben estar presentes en cada acto de nuestras vidas.

Como estudiante universitario vas a tener que organizar tus tiempos, establecer prioridades y forjar hábitos de estudio. Albert Einstein decía que "el genio es 1% de talento y 99% de trabajo duro...". No se necesita ser un genio para terminar una carrera universitaria, pero sí trabajo y dedicación, aspectos que dependen de cada uno de nosotros. Son importantes las relaciones interpersonales, el trabajo en grupo y ///

también los momentos de recreación. Pero se deben establecer prioridades para poder lograr las metas de vida. Seguro que van a aparecer obstáculos de diversa índole, pero es indudable que pueden ser totalmente superables. Nuestro cuerpo docente, en especial el de los cursos de Primer Año tienen muy presente las dificultades de ustedes para ambientarse, para forjar nuevos hábitos de estudio, para organizarse en los tiempos, y van a encontrar en ellos personas solidarias y comprometidas que los van a estimular y ayudar para que puedan resolver sus problemas.

Es un largo camino el que comenzás a recorrer; el transitarlo te va a formar como un/a profesional de las Ciencias Veterinarias, pero también en un/a ciudadano/a socialmente comprometido/a. Si pones todo tu empeño en formarte como un/a profesional altamente capacitado/a para desempeñarse en una sociedad que así lo exige, pero también en una persona de bien, te auguramos el mayor de los éxitos.



Esp. Sergio GENTILI
Vicedecano



Dr. Abelardo M. FERRÁN
Decano

AUTORIDADES

Decano

Dr. Abelardo M. FERRÁN

Vicedecano

Esp. Sergio GENTILI

Secretaria Académica

M.V. María Fernanda GALEANO

Prosecretaria Académica

Lic. Mariana FORTE

Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión

Dra. Silvia ARDOINO

Subsecretario de Extensión

Esp. Sebastián RAMOS

Secretario Administrativo

Ing. Gustavo PEYRONNET

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Dr. Abelardo M. Ferrán

CLAUSTRO DOCENTES

Sub Claustro Profesores/as

Titulares

Dr. Guillermo Pechin

Dr. Ariel Castaldo

Dr. Alberto Meder

Dr. Leonardo Molina

Dr. Hugo Mata

Esp.. Edgardo Mascaró

Suplentes

Ing. Jorge Palezza

Dra. Laura Baltián

Dr. Ricardo Moralejo

Mg. Gabriel Genero

Mg. Mariela García Cachau

Dr. Patricio Dayenoff

CLAUSTRO ESTUDIANTES

Titulares

Srta. Camila Becerra

Srta. Estefanía González

Srta. Karen Pistarini

Sr. Alberto Andrés Corsi

Suplente

Srta. Jennifer Gisela Ocares

CLAUSTRO DOCENTES

Sub Claustro Docentes Auxiliares

Titulares

M.V. María Fernanda Galeano

(en uso de licencia)

Dr. Claudio Fabián Tobal

Suplentes

Mg. Valeria Buey

M.V. Aldo Daniel Manso

CLAUSTRO GRADUADAS/OS

Titulares

M.V. Matías Calmels

M.V. María Florencia Berhau

M.V. Mauro Schaab

Suplentes

M.V. Jéssica Fernández

M.V. Denis Forte García

M.V. Juan Lux

Sector No Docente

Titular

Sra. Laura Giorgis

Suplente

M.V. Fernando Dupuy

Centro Académico

Está ubicado en la ciudad de General Pico, La Pampa. Posee dieciséis bloques de edificación con aulas, laboratorios y quirófano equipados con los elementos esenciales mínimos para cumplir con los objetivos de enseñanza, investigación y extensión.



Pabellón Administrativo



Pabe



Auditorio

Biblioteca Informática



**Pabellón de Ciencias Básicas
Dr. Plácido Pucci**

Pabellón de Producción Animal

Centro Académico



**Pabellón de Salud
Pública Dr. Raúl Álvarez**



Buffet "La Aguada"



Aula Dr. Cosme Ocerín



Pabellón de Anatomía



Pabellón de Clínica

Centro Académico



Hospital Escuela de Animales Grandes

Centro Académico



Laboratorio de Química



**Laboratorio Convenio
SENASA-
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**



Sala Aula de Necropsias



**Hospital Escuela de
Animales Pequeños**



Aula Laboratorio de Microscopía



**Sala de
Anatomía**



**LabCAP
Laboratorio de Calidad de
Alimentos Pampeanos**



**CIDEF
Centro de Investigación y
Desarrollo de Fármacos**



**CIDEF
Centro de Investigación y
Desarrollo de Fármacos**



Laboratorio Móvil

Sectorización del Centro Académico

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1 Pabellón Administrativo | 13 Biblioteca Informática |
| 2 Pabellón de Salud Pública | 14 Hospital Escuela de Animales Pequeños |
| 3 Pabellón Cs. Básicas | 15 LabCAP |
| 4 Aula Ocerín | 16 Sala - Aula de Necropsia |
| 5 Sala de Anatomía | 17 Bioterio |
| 6 Depósito | 18 Buffet |
| 7 Aula Apicultura | 19 Laboratorio de Reproducción |
| 8 Pabellón de Clínica | |
| 9 Pabellón de Producción Animal | |
| 10 CIDEF | |
| 11 Depósito | |
| 12 Auditorio | |



Campo Escuela UDEP

Unidad Didáctica Experimental y Productiva

"Dr. Hugo Álvarez"

Este Campo Escuela de 240 hectáreas es una unidad principalmente didáctica, experimental y productiva donde también se realizan actividades recreativas, ubicado a 5 km. del Centro



Hospital Escuela de Animales Grandes



Módulo de Producción de Aves



Centro de Reproducción - CERELAP



Centro de Producción Porcina



Unidad Demostrativa de Producción Equina / Burros



Unidad Demostrativa de Producción de Camélidos Sudamericanos



Unidad Demostrativa de Producción Bovina para Carne



Unidad Demostrativa de Producción Ovina Cabaña Ovina "Malalofisha"



Unidad Demostrativa de Producción Caprina



Módulo de Producción de Alimento Balanceado



Campo Escuela “EL BAJO VERDE”

Es un típico bosque de 1875 hectáreas de la región pampeana del caldenal, ubicado a 140 km. del Centro Académico.
Se está utilizando con fines productivos y experimentales.



**Unidad Demostrativa de Producción Apícola
Cabaña Apícola “Friedrich Rutner”**

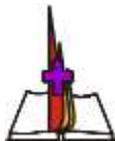


Parque Recreativo



**Reserva Ecológica
Lihuel-Có**





INSCRIPCIÓN 2024

ATENCIÓN!!!

PARA INSCRIBIRSE A LA CARRERA DEBERÁN EN PRIMER LUGAR, COMPLETAR EL FORMULARIO DE **PREINSCRIPCIÓN ONLINE** (HABILITADO A PARTIR DEL 01/11/23), Y LUEGO REALIZAR LA **INSCRIPCIÓN DE FORMA PRESENCIAL** (REQUISITO OBLIGATORIO)

TRÁMITE DE PRE-INSCRIPCIÓN

<http://www.vet.unlpam.edu.ar/ingresantes>

Para poder realizar este trámite, el/la aspirante debe tener un correo electrónico propio, activo, de uso regular y en lo posible ser una cuenta de gmail.

La PREINSCRIPCIÓN consiste en completar un formulario online. Una vez completado, se debe descargar, imprimir y firmar por la/el interesada/o a ingresar.

Paso 1: "Registerate" para generar tu usuario

Paso 2: Acceso al Formulario

Recibiste en tu correo electrónico especificado, un enlace, al que debes ingresar con el e-mail y la clave generada en el paso anterior, y así puedes completar el formulario de PREINSCRIPCIÓN. Se solicitan datos personales, familiares y censales, y se debe confirmar cada solapa toda vez que se complete.

IMPORTANTE: En caso de no recibir el e-mail revisar en correos no deseados o spam.

Paso 3: Descarga del Formulario e Impresión

Luego de completar el formulario, se debe corroborar que todos los campos obligatorios estén cargados, y con la información correcta para poder descargarlo (el presente formulario reviste carácter de declaración jurada). Es preciso imprimirlo y firmarlo por la/el interesada/o a ingresar

IMPORTANTE: Si ya tenés generado o impreso el formulario y necesitas agregar o corregir algún dato, debes generarlo nuevamente luego de realizar esas modificaciones y presentarte con la última versión impresa para poder validarlo.

TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN - REQUISITO OBLIGATORIO

La inscripción definitiva la debes realizar de manera presencial de lunes a viernes, de 8 a 12 hs sin considerar los días feriados o festivos (a partir del 1º día hábil de Diciembre de 2023) en el Departamento de Asistencia a Estudiantes con la documentación que se detalla.

- Última versión impresa del Formulario de Preinscripción firmado.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad certificada por Policía, Escribano Público o Juez de Paz.
- Fotocopia del Acta de Nacimiento
- Foto del Aspirante tipo Documento sobre fondo azul celeste (4 en total).
- Fotocopia del Título de aprobación de Nivel Medio o Nivel Equivalente certificado por Policía, Escribano Público o Juez de Paz.

De no tener aún el título, se deberá presentar una *certificación con las asignaturas adeudadas* o de *título en trámite* sin materias pendientes, firmado en original por la autoridad de la Institución que lo extiende. Este documento se recibe provisoriamente hasta que obtenga el título secundario.

ATENCIÓN: El/la aspirante que adeude asignatura/s del Colegio Secundario y/o Nivel Equivalente podrá realizar actividades académicas en forma condicional hasta el 30/04 del año en que se inscribe, fecha en la cual deberá presentar la documentación que certifique la aprobación de ese nivel.

Tendrán plazo hasta el 31/07 del año en que se inscribe para presentar el certificado de aprobación de Estudios de Nivel Secundario o Nivel Equivalente extendido por el Colegio con las firmas correspondientes, de lo contrario perderá el derecho a la reserva de las actividades curriculares aprobadas durante este período.

EXAMEN PREVENTIVO DE SALUD (EPSA)

Es un estudio integral de salud obligatorio para las y los ingresantes a una carrera universitaria, con el fin de conocer su estado de salud actual. Incluye un conjunto de estudios tales como: examen odontológico, vacunación vigente, análisis de laboratorio, estudio visual, electrocardiograma, y examen clínico final.

Deberá realizarse con fecha 2024.

Podrá descargar las planillas y ver el instructivo en www.unlpam.edu.ar/epsa
Consultas al 2302-424655 email bienestar-gp@unlpam.edu.ar.

INFORMACION IMPORTANTE

El ingreso a Medicina Veterinaria es irrestricto, con sólo el requisito de haber aprobado el nivel medio de enseñanza. Quienes no cumplan con él y sean mayores de veinticinco (25) años, podrán ingresar siempre que demuestren poseer conocimientos suficientes a través de las evaluaciones establecidas por la Universidad Nacional de La Pampa, según Resolución N° 326/2021 CS.

CONTACTO ÚNICAMENTE PARA LA INSCRIPCIÓN A LA CARRERA MEDICINA VETERINARIA

Departamento de Asistencia a Estudiantes

E-mail: ingreso@vet.unlpam.edu.ar

Tel. (02302) 421607/422617 int. 6202

Cel. 02302-15563151

Atención de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

TRAMITES QUE SE PUEDEN REALIZAR EN LA COMPUTADORA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES O POR INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

www.vet.unlpam.edu.ar CLICKEE EN SIU

Inscripción a cursadas: Se realiza en la fecha especificada en el Calendario Académico.

Baja de inscripción a cursadas: Se realiza antes del comienzo de la cursada o a pedido por nota del/de la estudiante o por haber perdido alguna asignatura correlativa durante el período de cursado.

Listado de inscripciones a cursadas: Puede visualizar en qué asignatura está inscripto/a para cursar.

Inscripciones a exámenes: Comienza en la fecha especificada en el Calendario Académico y termina 72 horas antes del comienzo de la mesa examinadora (las fechas y horarios del examen están publicados en la cartelera del Departamento de Asistencia a Estudiantes).

Baja de inscripción a examen: Se puede realizar hasta 48 horas antes del comienzo de la mesa examinadora.

Listado de inscripciones a exámenes: Puede visualizar en qué asignaturas está inscripto/a para rendir.

Solicitud de Certificados: Se solicitan con 24 horas de anticipación.

TIPOS DE CERTIFICADOS QUE PUEDEN SOLICITAR:

Certificados de estudiantes: para todos/as los/as estudiantes.

Certificado de estudiante regular: sólo si aprobó dos o más exámenes finales durante el año anterior. Se puede imprimir on line.

Certificado de materias: se detallan todos los exámenes rendidos (aprobados y desaprobados).

Certificado de materias regularizadas no aprobadas: se detallan las asignaturas con cursada aprobada vigente con el examen final sin aprobar.

Certificado de presentación en examen final.

Certificado de inscripción a cursadas.

Reinscripción a Carrera: Inscripción anual obligatoria para todos/as los/as estudiantes (no ingresantes) que quieran realizar cualquier actividad en la Facultad.

Plan de Estudios: Puede visualizar todas las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera y correlativas necesarias para cursar o rendir cada una de ellas. El mismo está publicado todo el año en la cartelera que está en el Departamento de Asistencia a Estudiantes.

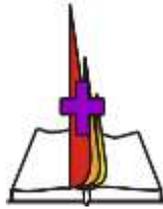
Historia Académica: Puede visualizar las asignaturas rendidas (aprobadas y desaprobadas) que tengan el Acta de examen entregado en el Departamento de Asistencia a Estudiantes. Puede visualizar todas las cursadas aprobadas (no aprobadas con examen final), la fecha de aprobación y fin de vigencia de las mismas. Se recuerda que la cursada tiene una duración de 36 meses.

Actuación Provisoria: Puede visualizar las asignaturas rendidas (aprobadas y desaprobadas) que por algún motivo no tengan el control definitivo del acta de examen.

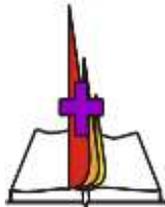
Actualizar datos censales: Puede visualizar los datos personales y actualizar algunos de ellos como por ejemplo: dirección, número telefónico, becas, obra social y trabajo.

Actuación provisoria de cursado: Puede visualizar las asignaturas cursadas aprobadas que por algún motivo no tengan el control definitivo del acta de cursada.

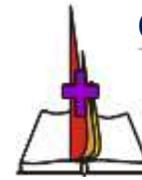
MUY IMPORTANTE!!!: SE SOLICITA ACTUALIZAR LOS DATOS, VIA ON LINE, CUANDO CAMBIAN DE DOMICILIO EN GENERAL PICO O EN EL DOMICILIO DE PROCEDENCIA, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, ETC.



TRÁMITES QUE LOS Y LAS ESTUDIANTES REALIZAN EN SU TRAYECTO CURRICULAR EN LA CARRERA MEDICINA VETERINARIA



PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA MEDICINA VETERINARIA



CARRERA: MEDICINA VETERINARIA

Título: Médico Veterinario

Duración de la Carrera: 6 Años

PLAN DE ESTUDIOS

1º AÑO	Biología General Anatomía Descriptiva de los Bovinos Física Biológica Histología I Química Inorgánica y Orgánica Anatomía Comparada	Cuatrimestral Cuatrimestral Cuatrimestral Cuatrimestral Anual Cuatrimestral
2º AÑO	Fisiología Animal Introducción a la Prod. Animal Química Biológica Histología II Inglés Bioestadística Sociología y Legislación	Anual Anual Anual Cuatrimestral Cuatrimestral Cuatrimestral Cuatrimestral
3º AÑO	Patología Gral. y Anatomía Patológica Semiología y Propedéutica Genética y Mejoramiento Animal Bacteriología y Micología Virología e Inmunología Básica Bienestar Animal Nutrición Animal	Anual Anual Cuatrimestral Cuatrimestral Cuatrimestral Cuatrimestral Cuatrimestral
4º AÑO	Patología Médica Enfermedades Infecciosas Parasitología y Enfermedades Parasitarias Técnica y Patología Quirúrgica Farmacología Economía Agraria	Anual Anual Anual Anual Anual Anual
5º AÑO	Clínica de Animales Grandes Epidemiología y Salud Pública Reproducción Animal Bromatología Y Tecnología de los Alimentos Inmunología Especial Clínica de Animales Pequeños Producción de Rumiantes Menores Producción Porcina	Anual Anual Anual Anual Cuatrimestral Anual Anual Cuatrimestral
6º AÑO	Producción de Bovinos para Carne Producción de Bovinos para Leche Industrialización y Comer. de Productos y Sub Productos Pecuarios Producción de Aves Planificación Sanitaria	Cuatrimestral Cuatrimestral Cuatrimestral Cuatrimestral Cuatrimestral

ORIENTACIONES (360 hs. CADA UNA)

En Salud Animal de Animales Pequeños

En Salud Animal de Animales Grandes

En Producción Animal

En Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología

LAS ORIENTACIONES SON ELECTIVAS DEBIÉNDOSE REALIZAR, AL MENOS, UNA DE ELLAS

TRAYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESO A LA VIDA UNIVERSITARIA 2024

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN: Gabinete Pedagógico Didáctico dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.

FUNDAMENTACION: Desde hace años en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam se desarrollan acciones en pos de acompañar los inicios de las trayectorias educativas de estudiantes ingresantes a la carrera Medicina Veterinaria. Cada año, la propuesta se configura en función del contexto, las condiciones y las necesidades institucionales y estudiantiles. Se diseñan instancias, charlas, cursos, talleres para acompañar al estudiantado y coordinar a los equipos docentes del Departamento de Ciencias Básicas que participan en instancias de diseño, planificación e implementación del trayecto, Además, en los últimos cinco años, se proponen instancias de articulación y vinculación pedagógica con el dictado de cursos orientados a la recuperación de ideas previas y al desarrollo de saberes básicos disciplinares de nivel medio, a fin de ofrecer un espacio sistematizado de aprendizaje ante la diversidad de trayectorias educativas que transitaron los y las ingresantes en los últimos años de escolaridad.

Este dispositivo se organiza, para esta instancia, en un trayecto intensivo de acompañamiento a los inicios en el comienzo del ciclo lectivo que, a lo largo del año, se articula con propuestas y programas con el objetivo de acompañar la complejidad que conllevan los inicios en la Universidad. Se abordan dimensiones que competen tanto a la dimensión institucional y la cultura académica como las reconfiguraciones pedagógicas que implican la enseñanza y el aprendizaje en el nivel superior.

PROPÓSITOS:

- Implementar un dispositivo pedagógico de acompañamiento y seguimiento para los/las estudiantes ingresantes a la carrera Medicina Veterinaria para el Ciclo Lectivo 2024.
- Fortalecer los procesos de inserción y permanencia universitaria de los/las ingresantes a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam.
- Promover la alfabetización académica en entornos virtuales y presenciales.
- Motivar a los y las estudiantes mediante la presentación de prácticas profesionales.

- Fomentar la interacción entre los y las estudiantes y el Gabinete Pedagógico Didáctico.

OBJETIVOS:

- Conocer aspectos institucionales, organizacionales y académicos de la Unidad Académica.
- Desempeñar el uso de la Plataforma Moodle, herramientas y recursos tecnológicos en el Campus Virtual.
- Resolver problemas vinculados a la práctica profesional.
- Experimentar espacios de aprendizaje característicos del nivel superior.

CONTENIDOS GENERALES: Aspectos organizacionales y del régimen académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias. La plataforma Moodle y los recursos digitales como entornos de aprendizaje: participación en foros y Padlet, carga de archivos en tareas, resolución de cuestionarios y formularios, aspectos generales del uso del Word.

FECHA DE REALIZACIÓN: del 14 de Febrero al 01 de Marzo de 2024.

DESTINATARIOS/AS: Ingresantes a la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa 2024.

MODALIDAD: El trayecto propone una metodología de trabajo con cuatro (4) instancias formativas:

A) CHARLAS INFORMATIVAS:

Se organizan momentos de presentación de Autoridades, Programas Institucionales de la UNLPam dependientes de diferentes Secretarías de Rectorado y recorrido por las instalaciones del Centro Académico y del Campo Escuela UDEP "Dr. Hugo Roberto Alvarez" de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Estas charlas tienen por objetivo conocer aspectos, instituciones, compartir información en diferentes espacios y con personas que se vinculan con la vida universitaria.

B) CURSO DE AMBIENTACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA:

Se propone trabajar desde una modalidad presencial. El curso se organizará a partir de tres (3) talleres en los que se ofrecerán todos los materiales didácticos de apoyo que se considere necesario. Los y las estudiantes serán organizados

en seis (6) comisiones que tendrán docentes coordinadores/as y tutores/as a cargo del seguimiento. Las actividades presenciales se complementarán con instancias virtuales a fin de desarrollar el uso de la Plataforma Moodle.

Los contenidos a desarrollar tienen que ver con aspectos organizacionales y del régimen académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias, metodologías y tipos de clases universitarias, las estrategias de aprendizaje y la organización del tiempo en la Universidad, la Plataforma Moodle y los recursos digitales como entornos de aprendizaje: participación en foros y Padlet, carga de archivos en tareas, resolución de cuestionarios y formularios, aspectos generales del uso del Word.

Coordinadores: la Mg. Valeria BUEY, la Dra. Delia WILLIAMSON y el Mg. Javier CERLIANI.

Colaboradores: la M.V. Lorena CANOVAS, el M.V. Pedro PALERMO, el M.V. Luciano HARTFIEL, la M.V. Leticia GOMEZ y la Dra. María del Carmen VIGLIERCHIO.

C) CURSOS DE ARTICULACIÓN DE SABERES PREVIOS:

Se propone el diseño y desarrollo de cursos para el reconocimiento y revisión de saberes previos de las áreas básicas de la carrera Medicina Veterinaria. El propósito institucional contempla la revisión de saberes básicos, el desarrollo de clases dictadas por docentes universitarios y el uso de estrategias de aprendizaje y materiales digitales propios de la universidad. Para ello se prevé el dictado de cursos correspondientes a *Química Inorgánica y Orgánica* y *Biología* en los que se recuperarán saberes del nivel medio. La propuesta además conlleva el armado de un plan de actividades y la bibliografía.

En las clases se contará al menos con la presencia de dos (2) docentes disertantes y una guía de actividades online para las/os inscriptas/os al curso. Se desarrollarán evaluaciones diagnósticas virtuales a través de la Plataforma Moodle. Se realizará seguimiento de las tareas propuestas. Cada docente tendrá a cargo, como Tutor/a, el seguimiento individual de un grupo de estudiantes.

C.1) CURSO DE ARTICULACIÓN DE SABERES PREVIOS DE BIOLOGÍA: Los contenidos que se proponen desarrollar desde el área de *Biología* son: Compuestos inorgánicos. Sales solubles e insolubles. Agua. Estructura química del agua. Propiedades del agua. Compuestos orgánicos. Hidratos de carbono: clasificación, unión glicosídica, función biológica. Lípidos: ácidos grasos, clasificación de los lípidos, función biológica. Proteínas: aminoácidos, unión peptídica, estructuras de las

proteínas, funciones biológicas. Ácidos nucleicos: nucleótidos, clasificación de los ácidos nucleicos y función biológica.

Las/os docentes a cargo del dictado son:

Coordinadora: Dra. Delia María WILLIAMSON

Disertantes: Dra. María Bettina GÓMEZ, Esp. María de los Ángeles BRUNI, Mg. Melina CASTILLO y Dra. Mariángeles CLAUZURE.

C2) CURSO DE ARTICULACIÓN DE SABERES PREVIOS DE QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA:

Los contenidos que se proponen desarrollar desde el área *Química Inorgánica y Orgánica* son: Materia y su comportamiento. Sistemas Materiales. Teoría y Estructura Atómica. Tabla Periódica. Formulación Química.

Las/os docentes a cargo del dictado son:

Coordinadora: Esp Sandra CURA.

Disertantes: Mg. Javier CERLIANI, M.V. Walter MARIGO, M.V. Carlos CARRIZO, M.V. Pedro PALERMO y Bioq. Marcelo MOREA.

D) TALLERES DE APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS:

Se propone desarrollar talleres utilizando como estrategia didáctica el *Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)* para abordar temas que integren de manera transversal disciplinas como física, química, anatomía, biología y otras materias básicas. El objetivo es ofrecer al estudiantado universitario un ambiente de aprendizaje significativo en la carrera que le permita descubrir desempeños y capacidades así como también afianzar su vocación profesional. De esta manera se podrá realizar un abordaje de contenidos básicos desde la complejidad y contextualizados en la práctica profesional veterinaria.

Para su desarrollo se diseñan planificaciones con construcciones problemáticas a desarrollar durante una semana de trabajo en diferentes espacios y bajo diferentes modalidades de enseñanza, en el trabajo en seis (6) comisiones.

Para ello se organizaron tres (3) grupos de trabajo orientados al abordaje de problemáticas correspondientes a diferentes especies animales: 1) ABP de Ovinos, 2) ABP de Animales Grandes y 3) ABP de Animales Pequeños.

1) ABP de Ovinos

Coordinador/a: Dra María Bettina GOMEZ (Coordinadora Actividades) y M.V. Claudio CALVO (Coordinador Laboratorio Parasitología).

Colaboradoras: Dra Florencia D'FRANCISCO, la Esp. Cecilia LAPUYADE, la Esp. María de los Ángeles BRUNI, la M.V. Mónica GARCÍA y la Dra. Carolina VELEZ.

2) ABP de Animales Grandes

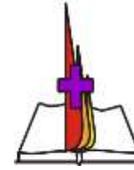
Coordinador: Mg. Dante CERUTTI.

Colaboradoras/es: M.V. Mariela MONDINO, Esp. Juan PICCINI, M.V. María Florencia FARCEY, M.V. Luciano Andrés GINART y M.V. Karen MORAN.

3) ABP de Animales Pequeños

Coordinadores: el Dr. Alberto MEDER, la Esp. Carolina MIGUEL, la Mg. Natalia CAZAUX y la M.V. Lourdes VIQUEIRA

Colaboradoras/es: la M.V. Marisa GIMENEZ y el/las estudiante/s Renzo BONIVARDO, Rebeca MELENDEZ y Giuliana Eva BIONDI.



INSERCIÓN LABORAL DEL y DE LA MÉDICO/A VETERINARIO/A

Actualmente en Medicina Veterinaria se observa una ampliación de campos laborales, con aparición de nuevas actividades y mayores exigencias para el ejercicio profesional en los campos tradicionales, lo que requiere, por un lado, la necesidad de actualización-capacitación permanente y lo que a su vez brinda una extensa gama de posibilidades donde pueden desempeñarse los y las Médicos/as Veterinarios/as.

Dado que nuestros/as estudiantes provienen de una amplia zona geográfica, al momento de egresar y volver a sus lugares de origen hoy por hoy, rápidamente se insertan en una variedad de campos laborales, enmarcados en las tres grandes áreas: Clínica - Salud Pública - Producción Animal.

A modo de una generalización, quienes se ubican en la provincia de La Pampa y oeste de Buenos Aires desarrollan su actividad profesional, principalmente, en Clínica y Producción Animal, y más aún en campos específicos de estas áreas tales como: Clínica de Animales Productivos, Producción Lechera, Producción de Bovinos para Carne, etc. Quienes lo hacen en la región cuyana y en las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz se desempeñan, principalmente, en Clínica de Pequeños Animales o Bromatología o en sistemas integrados en Salud Pública.

ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE VETERINARIO/A Y MÉDICO/A VETERINARIO/A

(Res. 1254/2018 Ministerio de Educación)

1. Prescribir, dirigir y certificar todo procedimiento de prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento relativo a la salud y la productividad animal.
2. Dirigir y certificar las acciones destinadas a la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades transmitidas por los alimentos y las zoonosis, y la erradicación de plagas, vectores y reservorios de agentes patógenos que afecten a los animales y al ser humano.
3. Diseñar, formular zooterápicos y controlar su expendio.
4. Planificar, dirigir, supervisar y certificar el uso, manejo y control sanitario de sistemas de producción y productos animales, su transporte, insumos, trazabilidad e identificación comercial.
5. Formular alimentos para consumo animal.
6. Proyectar y dirigir lo referido a higiene, seguridad y control del impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional.

BIENESTAR ANIMAL

Ley Nacional 14.346

MALOS TRATOS Y ACTOS DE CRUELDAD A LOS ANIMALES

DEFINICIONES DE BIENESTAR ANIMAL

Bienestar animal es la aplicación en la explotación de prácticas sensatas y sensibles en la cría de animales.

Estado en que el animal se adapta al medio que lo rodea.

Estado de completa satisfacción y tranquilidad, en el cual el animal tendrá cubiertas sus necesidades alimenticias, estará sano, sin dolor y el medio ambiente en que vive y el trato no serán agresivos.

EL BIENESTAR ANIMAL SE RIGE POR:

“Las Cinco Libertades”, que describen las necesidades fundamentales de un animal:

- *Libres de incomodidades*
- *Libres de hambre, sed y malnutrición*
- *Libres de dolores, lesiones y enfermedades*
- *Libres de temores y malestares*
- *Libres de poder desarrollar las formas normales de comportamiento animal.*

LEY 14346 - MALOS TRATOS Y ACTOS DE CRUELDAD A LOS ANIMALES

Sancionada el 27/09/1954; promulgada el 27/10/1954 y publicada en el Boletín Oficial el 5/11/1954 - Código Penal

ARTÍCULO 1. Será reprimido con prisión de quince días a un año, el que infligiere malos tratos o hiciere víctima de actos de crueldad a los animales.

ARTÍCULO 2. Serán considerados actos de maltrato:

1. No alimentar en cantidad y calidad suficiente a los animales domésticos o cautivos;
2. Azuzarlos para el trabajo mediante instrumentos que, no siendo de simple estímulo, les provoquen innecesarios castigos o sensaciones dolorosas;
3. Hacerlos trabajar en jornadas excesivas sin proporcionarles descanso adecuado, según las estaciones climáticas;
4. Emplearlos en el trabajo cuando no se hallen en estado físico adecuado;
5. Estimularlos con drogas sin perseguir fines terapéuticos;
6. Emplear animales en el tiro de vehículos que excedan notoriamente sus fuerzas.

ARTÍCULO 3. Serán considerados actos de crueldad:

1. Practicar la vivisección con fines que no sean científicamente demostrables en lugares o por personas que no estén debidamente autorizados para ello;
2. Mutilar cualquier parte del cuerpo de un animal, salvo que el acto tenga fines de mejoramiento, marcación o higiene de la respectiva especie animal o se realice por motivos de piedad.
3. Intervenir quirúrgicamente animales sin anestesia y sin poseer el título de médico o veterinario, con fines que no sean terapéuticos o de perfeccionamiento técnico operatorio, salvo el caso de urgencia debidamente comprobada;
4. Experimentar con animales de grado superior en la escala zoológica al indispensable según la naturaleza de la experiencia;
5. Abandonar a sus propios medios a los animales utilizados en experimentaciones;
6. Causar la muerte de animales grávidos cuando tal estado es patente en el animal y salvo el caso de las industrias legalmente establecidas que se fundan sobre la explotación del nonato;
7. Lastimar y arrollar animales intencionalmente, causándoles torturas o sufrimientos innecesarios o matarlos por el solo espíritu de perversidad.
8. Realizar actos públicos o privados de riñas de animales, corridas de toros, novilladas y parodias en que se mate, hiera u hostilice a los animales.

ARTÍCULO 4. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DECANATO

Tel. 02302-421607/421920/422617 int. 6109

decano@vet.unlpam.edu.ar

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A ESTUDANTES

Tel. 02302-421607/421920/422617 int. 6202

dalumnos@vet.unlpam.edu.ar

SECRETARÍA ACADÉMICA

Tel. 02302-421607/421920/422617 int. 6103/6104

sacademi@vet.unlpam.edu.ar

SUBSECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Tel. 02302-421607/421920/422617 int. 6201

sextensi@vet.unlpam.edu.ar

BIBLIOTECA INFORMÁTICA

Tel. 02302-421607/421920/422617 int. 6602

bibliov@vet.unlpam.edu.ar

Policía: 101 Calle 9 N° 748

Hospital Gobernador Centeno: 107/436148 - Calle 17 S/N°

Delegación de Rectorado: 424655 - Calle 9 N° 820

Terminal de Ómnibus: 422880 Ruta 1 y Avda. San Martín

Bomberos: 100 - Calle 102 N° 858

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNLPam
Calle 5 y 116 (6360) - General Pico - La Pampa
Tel.: (02302) 422617 / 421607 / 421920
www.vet.unlpam.edu.ar



Prensa Fcv Unlpam



@fcv.unlpam



**Difusión Facultad de Ciencias
Veterinarias - UNLPam**